

**Mercado jurídico
Argentino:** predominan
los microestudios
y la tecnología es
imprescindible para
ejercer la profesión.



Por
María Belén Alvarez Echazú
Abogada y Periodista

De un informe llevado adelante por Thomson Reuters, surge que el **99%** de los estudios jurídicos considera que la tecnología *“les ayuda a su profesión”* y sólo un **10%** *“no se apoya en herramientas o tecnología para trabajar”*

El mercado jurídico argentino es de “alta competencia”. Es un mercado en constante crecimiento. Si bien se trata de un mercado concentrado geográficamente, tiende a descentralizarse. Predominan los “microestudios” y tiende a crecer el segmento “estudios grandes”.

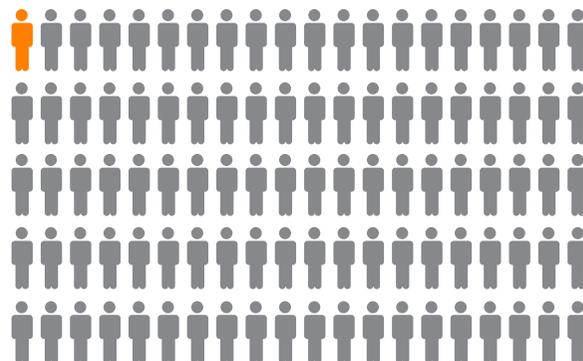
El **99%** de los “estudios jurídicos” considera que la tecnología “les ayuda en su profesión” y sólo un **10%** “no se apoya en herramientas o tecnología para trabajar”.

Estas son las conclusiones que revela un reciente informe llevado adelante por Thomson Reuters y que resume los principales desafíos del mercado jurídico de nuestro país.



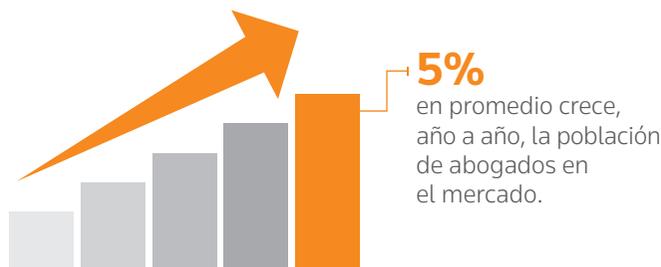
El estudio, de elaboración propia, tuvo como base al **Sistema de Consulta de Estadísticas Universitarias** (<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/>), **Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial** (<http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede>), **Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec)** y una encuesta entre profesionales de 145 casos a nivel nacional.

Los datos muestran que el mercado jurídico argentino es de “alta competencia”: el número total de abogados estimados en ejercicio actualmente en **Argentina** es de **263.500**, llegando a representar el **0,6%** de la población total.

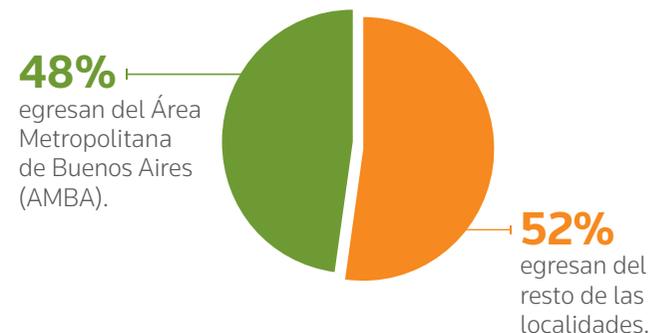


Por otro lado, **es un mercado en constante crecimiento**, ya que año a año crece, en promedio, un **5%** nuestra población de abogados.

Córdoba, Entre Ríos y Santa fe muestran un crecimiento significativamente más alto, superando el **12%**.



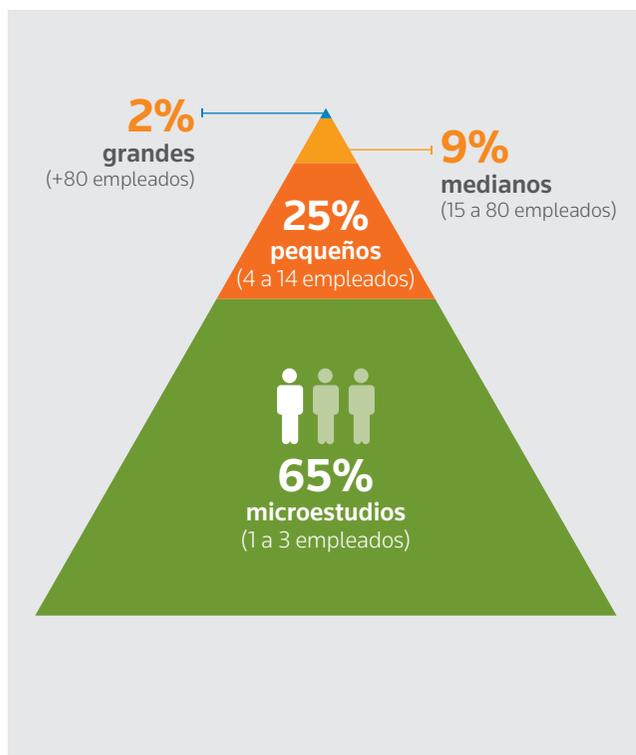
Si bien se trata de un mercado concentrado geográficamente, **tiene a descentralizarse**. Actualmente el **48%** de los profesionales egresan del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), el **52%** lo hacen del resto de las localidades del país.



Asimismo, el empleo de estudios jurídicos lidera el mercado: el **62%** de los profesionales se desempeña en **estudios jurídicos**, el **19%** se desempeña en **empresas**, el **14%** se desempeña en el **Poder Judicial** y el **6%** se desempeña en **otros espacios**.



Otro dato a destacar: predominan los “microestudios” (de 1 a 3 empleados) y tiende a crecer el segmento de estudios “grandes” (con más de 80 empleados). Según se estima, 16.300 es el total de estudios jurídicos para Argentina. De los cuales, el **2%** son “grandes”, el **9%** son “medianos” (15 a 80 empleados), el **25%** son “pequeños” (4 a 14 empleados) y el **65%** son “microestudios”.



Sobre el lugar que hoy ocupa la tecnología para la práctica profesional, sólo un **10% de los estudios jurídicos no se apoya en herramientas o tecnología para trabajar**. Más aún, el 99% de los estudios jurídicos considera que la tecnología “les ayuda a su profesión”. En particular, **creen que la tecnología debe ayudarlos a superar tres aspectos fundamentales:**

- 

46%
Optimizar los tiempos de trabajo
- 

43%
Hacer los procesos más eficientes
- 

38%
Mejorar la gestión

Entre los “microestudios”, aparece en tercer lugar la **búsqueda de información**, desplazando as mejoras de gestión.

Respecto a estas últimas conclusiones, es decir del impacto de la tecnología en el ejercicio profesional, el abogado **Hernán Quadri**, secretario de la Cámara de Apelación Civil y Comercial Morón, señaló en diálogo con Thomson Reuters: *“Hoy no podés litigar [sin tecnología]. Se ve de manera constante. Tenés el problema de la gente que queda fuera del mercado”*.

En esa línea, Quadri destacó que el modelo de abogado de hoy es “hiperconectado”. *“El abogado de hoy tiene que estar actualizado, tiene que estar enterado de los fallos más recientes, al mismo tiempo que tiene que manejar el expediente digital”*, precisó. También advirtió que la tecnología ya no es *“una materia particular”* sino que atraviesa la profesión de manera transversal en todas sus facetas. Por eso, sugirió a los colegas: capacitarse, especializarse y prepararse para *“salir de la caja”*.

Por su parte, el abogado **Darío Veltani**, socio del estudio AVOA, reflexionó: *“El abogado que no comprende la tecnología, en breve, no va a poder ejercer. La tecnología nos está cambiando la vida a todos. Hemos cambiado la forma de relacionarnos. Es un cambio de paradigma brutal”*.

En ese contexto, según Veltani, surgen preguntas que llevan a cuestionar los institutos tradicionales y, sobre todos, se presenta el desafío de compatibilizar un sistema jurídico pensado para cuestiones palpables con una realidad virtual. *“Se ‘virtualizan’ las relaciones. Tenemos que frenarnos a pensar. Entonces, como abogados tenemos la doble responsabilidad de entender la tecnología y regularla”*, concluyó.